



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobación programa Prof. Perassi

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. María Laura Perassi solicita la aprobación del programa de la asignatura "Traducción Científica, Sección Francés" para el Ciclo Lectivo 2026-2027;

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a la solicitud de la Prof. María Laura Perassi y aprobar el siguiente programa "Traducción Científica, Sección Francés", IF-2026-00098219-UNC-DOCE#FL, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente resolución.-

Art. 2º.- Pase a Secretaría Académica

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

